



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 4 de abril de 2013.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 155P/2013 de fecha 01/04/13, por la cual se dispuso trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 5 de abril de 2013.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte el referido traslado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 155P/2013 de fecha 1 de abril de 2013, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 5 de abril del corriente, para el día 4 de abril a las 18:00 horas.

2.- Regístrese.

Carp. N° 1/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta